



GACETA DE MANILA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

De esta ciudad.—Suscritores foráneos..... 1 com. de real al mes.
particulares... 1 peso.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MANILA.—Imp. Amigos del País, Calle de PALACIO num. 11.
En PROVINCIAS.—En casa de los correspondientes de dicho periódico.
Un número suelto... 25 CENT.

PRECIOS DE SUSCRICION.

De esta ciudad.—Suscritores foráneos..... 1 com. de real al mes.
particulares... 1 peso.

2. SECCION.

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y L. CIUDAD DE MANILA.

Relacion de las solicitudes que entre las presentadas al Excmo. Ayuntamiento han sido calificadas con derecho á entrar en sorteo para la adjudicacion de los 22 lotes de á 25 pesos cada uno que debian distribuirse por dicha Excmo. Corporacion el 19 del actual, Dia de S. M. la Reina.

Núm. 1. Lucia Pineda, natural de Balacan, criada del Capitan de infanteria, D. Ramon Aguilar, tullida á consecuencia de heridas al desplomarse una casa de Santo Cristo.

Núm. 2. Gregorio Mendoza de Quiapo, de seis años de edad, siendo huérfano de padre; perdió á su madre que lo mantenía por consecuencia del terremoto.

Núm. 3. Filomena Josefa y Catalina de Mendoza indias, huérfanas de padre y madre, perdieron todo su ajuar en el hundimiento de una posesion de mamposteria.

Núm. 4. Doña Vicenta Biron, española, huérfana de Manila, perdió al Sr. Canonigo D. Pedro Pelaez que la sostenía con una pension de 16 pesos mensuales.

Núm. 5. Doña Getrudis y Doña Maria Ponce de Leon, huérfanas de D. Justo Contador que fué de la Renta del vino; disfruta cada una cinco pesos mensuales de monte-pío y perdieron al Sr. Canonigo D. Ignacio Ponce de Leon que las mantenía.

Núm. 6. Agapito Guevara, indio de Quiapo, de cincuenta años de edad, está ciego hace tres años; tiene cuatro hijos menores y perdió en el terremoto á su hija Angélica, que ayudaba á mantenerle con su trabajo.

Núm. 7. Bonifacio Aquino, natural de Biyombong en Pangasinan criado de D. Fernando Muñoz, recibió una grave herida en la cabeza con hundimiento de parte del cráneo y ha quedado inútil para el trabajo.

Núm. 8. Doña Getrudis Sotomayor, española, vecina del arrabal de San José, era mantenida por su sobrina Encarnacion Sotomayor que pereció victima del terremoto.

Núm. 9. Maria Asuncion Falcón, vecina de Manila, era mantenida por el Sr. Prevendado D. Clemente Llanos y ha quedado inútil para el trabajo á consecuencia de heridas que recibió en el hundimiento de la Capitanía.

Núm. 10. Reymunda Fernandez, mestiza española, vecina de Manila, viuda de Joaquin Arriola, músico violoncelo que quedó sepultado entre las ruinas de la Capitanía.

Núm. 11. Ursula Laso, india, natural y vecina de Binondo, viuda con hijos de Narciso S. Pedro cuacilero de naturales de Binondo, victima del terremoto.

Núm. 12. Ana Aguilar india, vecina de Binondo, viuda con hijos de José Aquino cocinero que pereció en el terremoto en la casa de D. Francisco Hernandez, empleado en Estacadas.

Núm. 13. Marcos Layog indio de S. Fernando de Olaya, quedó manco del brazo con dos costillas hundidas en el desplome de la casa de D. Antonio P. Sotomayor.

Núm. 14. Carlota Inocencia, vecina del arrabal de la Cruz, viuda con cuatro hijos de Fruto Honorato que pereció victima del temblor, habiendo perecido á su vez su hijo Quintina.

Núm. 15. Fausta de la Cruz, india, viuda con cuatro hijos y vecina de Tondo, quedó coja del pié derecho á consecuencia del hundimiento del mercado de la Divisoria donde se hallaba.

Núm. 16. Justo Inocencio, indio, soltero, del arrabal de Tondo, escribiente, mantenía á su padre anciano y quedó impedido por estar cojo del pié derecho.

Núm. 17. Maria Fabian, india, natural y residente en Quiapo, perdió á su madre y dos hermanas sepultadas entre las ruinas de una casa en Quiapo.

Núm. 18. Luisa de los Angeles, mestiza Sangley, vecina de Sta. Cruz, era huérfana de madre y perdió á su padre que pereció por el hundimiento de la casa en que vivía.

Núm. 19. Francisca Binaras, india, soltera y vecina de Binondo, perdió á su abuelo que la mantenía, á un hermano victimas del terremoto y recientemente ha perdido á su madre estando su padre enfermo hace un año.

Núm. 20. Doña Maria Dolores de la Cruz, mestiza española, vecina de Binondo, siendo anciana y ciega la sorprendió el terremoto en su casa y ha sufrido la fractura del brazo derecho.

Núm. 21. Cesarea de la Cruz, niña de tierna edad, perdió á su madre Eduviges de la Cruz y la tiene recogida Rafaela Serrano que es pobre.

Núm. 22. Maria Ison, viuda, vecina de Quiapo, Perdió á su único hijo Petrona Rosaura que falleció victima del terremoto y la mantenía con su trabajo.

Núm. 23. Eugenio y Maria Villanueva, indios, vecinos de Tondo, eran huérfanos de padre y perdieron á su madre, victima del terremoto en el mercado de la Divisoria.

Núm. 24. Hilario Santiago indio, soltero, vecino de Tondo, quedó cojo del pié derecho en el hundimiento del mercado de la Divisoria.

Núm. 25. Maria, Bonifacio, Tereza y Gerarda Estanislao, menores, vecinos de Binondo, perdieron á su padre patron de una fatua de carabineros que falleció en el Hospital Militar de resultas de heridas que recibió en el hundimiento del cuartel de la Riverita que á su madre, quedó sepultada en las ruinas de su casa.

Núm. 26. Maria Manuel, india, soltera y vecina de Tondo, quedó coja de un pié en el hundimiento del mercado de la Divisoria.

Núm. 27. Doña Dolores Otal, vecina de Manila, estuvo gravemente herida en la cabeza por el terremoto y perdió todos los útiles de Bordadora.

Núm. 28. Doña Andrea Mayor, viuda del teniente de Infanteria D. José Piernagorda y de 86 años de edad, perdió al Sr. Canonigo D. Pedro Pelaez, á cuyas espensas vivía.

Núm. 29. Hilario Daso, india menor, de edad, vecina de Binondo, perdió á su madre, victima del terremoto.

Núm. 30. Doña Luisa Caramanzana, española, vecina de Binondo, huérfana de D. Mariano, Interventor de los Almacenes de Colecciones que falleció por consecuencia de heridas en el terremoto.

De las anteriores solicitudes han obtenido premio en el sorteo verificado por el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas en el sitio de Arroceros, las siguientes:

Núm. 3. Filomena Josefa y Catalina de Mendoza vecinas de Binondo.

Núm. 5. Doña Getrudis y doña Maria Ponce de Leon, vecinas de Sta. Cruz.

Núm. 6. Agapito Guevara, vecino de Quiapo

Núm. 7. D. Bonifacio Aquino, vecino de Manila.

Núm. 8. Doña Getrudis Sotomayor, vecino de San José.

Núm. 10. Reymundo Fernandez, vecino de Manila.

Núm. 11. Ursula Laso, vecina de Binondo.

Núm. 12. Ana Aguilar, vecina de Binondo.

Núm. 14. Carlota Inocencia, de Santa Cruz.

Núm. 15. Fausta de la Cruz, vecina de Tondo.

Núm. 16. Justo Inocencio, vecino de Tondo.

premio podrán presentarse á recogerlo desde el dia de la fecha en la Mayordomia de Propios y Arbitrios del Excmo. Ayuntamiento, sita en las Casas Consistoriales en las horas de oficina.

Las que pertenezcan á la clase tributaria, deberán presentarse con su Cabeza de Barangay y el Gobernadorcillo del arrabal donde residen. Las que no se encuentren en este caso, deberán presentarse acompañadas de dos vecinos de esta Capital, de conocido arraigo que identifiquen su persona.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público en general.

Manila 20 de Noviembre de 1863.—Estanislao de Vices.

PARTE MILITAR.

Orden de la plaza del 22 al 23 de Noviembre de 1863.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza.—El Sr. Coronel D. Joaquin Monet.—Para S. Gabriel.—El primer Comandante, D. Alejandro Blont.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion. Rondas, núm. 1. Visita de Hospital y Provisiones, núm. 10. Sargento para el puzo de los enfermos, Batallon de Artilleria. Oficiales de patrullas, Batallon de Artilleria.

De orden del Excmo. Sr. General, Gobernador militar de la misma.—El Coronel Sargento mayor, Juan de Lara.

MARINA.

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero, se venderá en pública subasta, ante la misma en la Comandancia general, en el Arsenal de Cavite, el día quince del entrante mes de Diciembre, á las doce del dia, el casco y arboladura de la goleta Ntra. Sra. del Carmen, con entera sujecion al pliego de condiciones y modelo que á continuacion se insertan.

Manila 14 de Noviembre de 1863.—Francisco Rogent. Pliego de condiciones bajo las cuales, se saca á pública licitacion la venta del casco y arboladura de la goleta Ntra. Sra. del Carmen, en virtud de lo determinado en Real orden de 27 de Mayo último y acuerdo de la Junta Económica del Apostadero de 27 de Julio siguiente.

1.º El remate del casco y arboladura, cuyo valor, dimensiones y maderas de que está construido se espresa en la nota núm. 1.º, tendrá efecto en el dia y hora que previamente se señale por medio de anuncios en la Gaceta de Manila, bajo las bases siguientes y ante la Junta Económica del Apostadero.

2.º En el dia y hora señalada, y constituida la Junta de que trata la condicion anterior, los licitadores tendrán treinta minutos de plazo para la entrega al presidente de las proposiciones que se presentarán en pliego cerrado, acompañado del documento justificante del depósito necesario como garantia para tomar parte en la licitacion, el cual se fija en 150 ps. en metalico ó billetes del Banco Español Filipino que se depositarán en la Tesoreria general de Hacienda pública.

3.º No se admitirá proposicion alguna que no cubra el tipo fijado para la subasta, y que segun tasacion facultativa es de \$ 2000 como espresa la citada nota núm. 1.º

4.º En el caso de resultar dos ó mas proposiciones, siendo las mas ventajosas, se procederá en el acto y por el término de quince minutos, sin ninguna prórroga, á nueva licitacion oral entre los interesados, cuyas proposiciones sean idénticas. Transcurrido dicho tiempo durará el presidente por terminada la subasta, previniéndolo antes por tres veces.

Las mejoras deberan ser, la primera por lo menos de 60 ps. y las demás á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de 10 ps. y se concreten á unidades enteras de pesos.

5.º Adjudicado el remate procederá el rematante en

